

Resolución de Alcaldía Aprobando la Lista Provisional

N.º Resolución:

Expediente nº: EJMPL/2008

Asunto:

Fecha de Iniciación: 18 de octubre de 2016

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL

Visto que se ha expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para la constitución de una bolsa de trabajo para cubrir las vacantes de .

Vistas las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía de fecha .

De conformidad con las bases aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía de fecha , y de conformidad con el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

- HELENA BUITRAGO VARA
- SANTOS FERNÁNDEZ RUBIO
- JAIME GONZÁLEZ TORRES
- ALFREDO VIANA VIANA

SEGUNDO. Los aspirantes no incluidos, disponen de un plazo de tres días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Tablón de edictos del Ayuntamiento de Tarancón, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

TERCERO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en *www.tarancon.es* y el *tablón de edictos del Ayuntamiento de Tarancón*.

Lo manda y firma Alcalde José López Carrizo, en Tarancón, a 18 de octubre de 2016; de lo que, como Secretario, doy fe.

Ante mí,
Secretario,

Alcalde,

Fdo.: José Luis Veiga Sierra.

Fdo.: José López Carrizo.